



Libertad y Orden

Alto
C

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2451 DE

17 DIC 2015

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al doctor LUIS ALFONSO BARROS ARÉVALO, identificado con Cédula de Ciudadanía No 17.950.798 de Fonseca, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de la Guajira, en reemplazo del doctor Alberto Plácido Celedon Molinares.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 607 del 23 de marzo de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

17 DIC 2015

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

GINA PARODY D'ECHEONA